

3.12.35.

65

CTDO

CAJ. 2

Doc. 558

Fols. 2

Mi amado Tomás.

Hasta hoy no he experimentado
ninguna molestia alguna causada
por mi Dolor, pues parece que
se ha contentado con solo los
maleas que me ocasiono, y asi
es que estoy procurando por
saber en el otro hasta con
bataca de golpe impuro que
sufri. Haré 8 dias que he
visto esta carta muy satisfactoria
y sin duda que el trabajo por
mi indemnizacion como me lo

ha operado. Desde luego to
do lo q. me dice hare mu
cha fuerza p. q. Carrion
me guardase justicia, qu
ando p. a los migo no le obli
garen otros vinieron, pero
estoy abram. te persuadido q.
es lo que quiero, y q. muy bre
te la pagara, como ya
la hubiere pagado si mi
condicion no hubiere sido
bien ajustada, pues con
expresion. tan significativa
intento de mi parte y no a
podido lograrlo. La so
bras q. Monteguido esta
con el libertador, y no dudo

q. como se ha de hacer la paga
de los soldados de las Pintas.

El Sr. Don Alonso de la
Cruz en su Real Cedula y nro
Ejercicio mandado el 17.
de Agosto de 1704. para que
se pague a los soldados de
nro Real Ejercito de las Pintas
el sueldo de guerra que les
corresponde. Y para que se
pague a los soldados de guerra
de las Pintas el sueldo de
guerra que les corresponde.
Y para que se pague a los
soldados de guerra de las Pintas
el sueldo de guerra que les
corresponde. Y para que se
pague a los soldados de guerra
de las Pintas el sueldo de
guerra que les corresponde.
Y para que se pague a los
soldados de guerra de las Pintas
el sueldo de guerra que les
corresponde. Y para que se
pague a los soldados de guerra
de las Pintas el sueldo de
guerra que les corresponde.

puro me manifeste suya. Llamada
al total q. de quida. ad eundem
go a seminario, el mismo
modo q. lo q. a la casa p.
a reglar mis queza.

Ya mudaron de casa
venire q. na. me dio; se
halla nombrado. Ind. lo
mas. Por cada. digurodo q.
fuer. y si tiene amistad
con el. lo. mismo q.
le describe. Peonada
me. y. q. se. de. en. su
biera. Decido tu. saluo y q.
depones. te. am. per
mano Pablo. de. de. de.